

RESOLUCIÓN N° 375/19-D.R.H. SAN LUIS, veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Sr. **PABLO DAVID GARCIA**, para que asista a la Ciudad de San Juan, desde las 9,00 y hasta las 21,00 horas del día 15/09/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) COMISIONAR al Sr. **ESTEBAN DAVID JOFRE**, para que asista a “Las Jornadas de la Red Argentina de Lenguaje Claro”, a realizarse en la Cuidad de Mendoza, los días 26 y 27/09/19. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

III) CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **DALMA ESTEFANÍA BOCCA**, los días 26 y 27/09/19, debiendo acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2019, a la Sra. **PAOLA NATALIA GIMENEZ**, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del 30/09/19 y hasta el 14/10/19 o su efectivo reintegro.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, al Sr. **GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE DURAN**, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19 y hasta el 4/11/19; y PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/11/20.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **PATRICIA SOLANGE LOTO**, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 15/10/19.

VII) CONCEDER Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MIRIAM INES MARTINEZ**, para que asista al “Curso de Posgrado: Valoración de la Relación Padres - Hijos y del Sistema de Apego como base para la video-intervención en contextos de Riesgo”, el día 27/09/19.

VIII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **JUAN ANDRÉS OYARZABAL**, el día 27/09/19.

IX) CONCEDER Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA ANTONIA PEREYRA**, para que asista al “Congreso Nacional de Acompañantes Terapéuticos”, el día 27/09/19.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **MARÍA FERNANDA RAMOSCA**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 14/10/19.

XI) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **HECTOR RODRIGO RETA**, el día 27/09/19.

XII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **DEBORA ANTONELLA ROY**, el día 27/09/19.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, al Sr. **OMAR EDGARDO TORRES**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 9, 10, 11, 12 y 13/09/19 al Sr. **JOSÉ ANTONIO BUSTOS**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 13/09/19 al Sr. **SERGIO MARCELO CANO**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 al Sr. **ALEXANDRO EZEQUIEL SAN EMETERIO**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Donación de Sangre (Art. 34 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 a la Sra. **MIGUELA EUGENIA ISABEL VALAES**; y CONCEDER Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) para que asista al “Congreso Nacional de Acompañantes Terapéuticos”, los días 26 y 27/09/19.

XVIII) MODIFICAR el Punto XXI) de la Resolución N° 362-DRH-19; y CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **LILIANA ELIZABETH FRANZI**, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos desde el día 23/09/19 y hasta el 3/10/19 o su efectivo reintegro.

XIX) MODIFICAR el Punto XV) del Acuerdo N° 396-DRH-19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 15/08/19 a la Sra. **SILVIA NOEMI AGUILERA**.

XX) MODIFICAR el Punto 402-DRH-19; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Donación de Sangre (Art. 34 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 a la Sra. **NADIA CAROLINA BARROSO**.

XXI) MODIFICAR el Punto XXII) del Acuerdo N° 402-DRH-19; y JUSTIFICAR con goce de haberes la Licencia Deportiva (Art. 28 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 29/07/19 y hasta el 27/08/19 al Sr. **DAVID EMMANUEL SOSA**.

XXII) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 a la Sra. **VALERIA DEL CARMEN CARPANETO**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 25 de Septiembre de 2019.-